



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 22 de mayo de 2015, a las 09H40.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N°. **0107-12-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Luis Hernan Proaño Cocha, en contra del auto de 04 de enero del 2012 y otros, dictados por la Sala de lo Civil de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio ordinario por resolución de contrato de promesa de compraventa N.º 850-2010, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

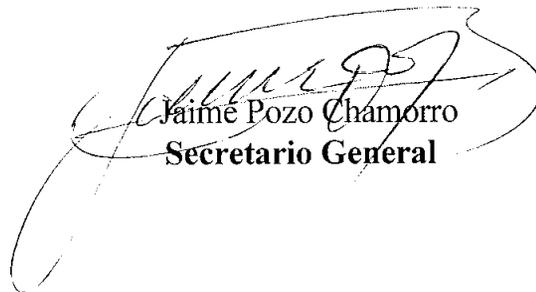
JPCH/epz



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 0107-12-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil quince, se notificó con copia certificada de la providencia de 22 de mayo del 2015, a los señores Luis Hernán Proaño Cocha en la casilla constitucional 181 y a través del correo electrónico: l.castillo@andinanet.net; a Nelson Bolívar Villarreal y Raquel Morales García en las casillas constitucionales 389 y 684; y, a los Jueces de la Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia en la casilla constitucional 019; conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/LFJ



GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 268

ACTOR	CASILL A CONSTITUCION AL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILL A CONSTITUCION AL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
LUIS HERNÁN PROAÑO COCHA	181	NELSON BOLÍVAR VILLARREAL Y RAQUEL MORALES GARCÍA	389 y 684	0107-12-EP	PROVIDENCIA DE 22 DE MAYO DEL 2015
		JUECES DE LA SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		

Total de Boletas: **(04) CUATRO**

QUITO, D.M., Mayo 27 del 2.015


Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL

CASILLEROS CONSTITUCIONALES
Fecha: 27 MAYO 2015
Hora: 05:53
Total Boletas: 4


Notificador7

De: Notificador7
Enviado el: miércoles, 27 de mayo de 2015 8:30
Para: 'l.castillo@andinanet.net'
Asunto: Notificación de la Providencia dentro del Caso Nro. 0107-12-EP
Datos adjuntos: 0107-12-EP-prov.pdf

